

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 15 de diciembre de 2020, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la federación sindical que se cita.

Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se anuncia el depósito de la disolución de la federación sindical denominada Asociación para la Defensa de la Igualdad en la Carrera Administrativa en la Administración General de la Junta de Andalucía, en siglas ADEICA, con número de depósito 71000045 (antiguo número de depósito S/10/2015).

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Carlos Manuel González Ruiz mediante escrito tramitado con el número de entrada 71/2020/000413.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la federación, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica.

El certificado aparece suscrito por doña Esperanza González Cabezas como Secretaria con el visto bueno del Presidente don Carlos Manuel González Ruiz.

De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 15 de diciembre de 2020.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.